



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Planes Provinciales y Contratación

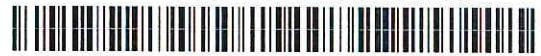
Código Expediente

Código Documento  
 PLP10I08W

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 4K50512E5A4J510P04F6



**D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:**

**Expediente para contratar mediante procedimiento negociado sin publicidad el Servicio de "DES RATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN 116 MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA". Expediente nº 44/2016**

Visto el expediente tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria, para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la prestación del Servicio de desratización y desinsectación en 116 municipios de la provincia de Palencia.

Visto el informe del Jefe del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente proponiendo la adjudicación del contrato a **CONSULTING TIZCE, S.A.**, al haber obtenido la puntuación más elevada en su conjunto, conforme a los criterios establecidos en los pliegos de Prescripciones Técnicas y en el de Cláusulas Administrativas y visto asimismo que por el licitador propuesto como adjudicatario se ha constituido la garantía definitiva por importe de **1.520,66** euros, y se ha presentado la documentación requerida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 y Disposición Adicional Segunda del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

**Primero.-** Declarar la validez del acto licitatorio celebrado y de conformidad con el informe obrante en el expediente, adjudicar el contrato para la prestación del Servicio de desratización y desinsectación en 116 municipios de la provincia de Palencia, mediante procedimiento negociado sin publicidad a **CONSULTING TIZCE, S.A.**, con **C.I.F. A79263117** por presentar la oferta más ventajosa en su conjunto de conformidad con los criterios reflejados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, en el precio total de **36.800,00 euros**, de los cuales 30.413,22 euros corresponde a la base imponible y 6.386,78 euros al 21% de IVA, por plazo de un año, contado desde el día **1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017**, conforme a la siguiente distribución:

APLICACIÓN	Ejercicio 2016 (IVA incluido) 3 meses de octubre a diciembre	Ejercicio 2017 (IVA incluido) 9 meses de enero a septiembre	TOTALES (IVA incluido)
38.31102.227	9.200,00 €	27.600,00 €	36.800,00 €

**Segundo.-** Que se proceda a la formalización del preceptivo contrato administrativo en el plazo de quince días.

**Tercero.-** Notificar la adjudicación del contrato a todos los licitadores y proceder a su publicación en el Perfil de Contratante de esta Diputación.

Palencia, a 20 de septiembre de 2016

EL DIPUTADO DELEGADO DE HACIENDA,  
Y ASUNTOS GENERALES

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL